

Mr. Poujade, fotógrafo, Avellanos, 3.

público como artística y duradera, a toda persona que encargue una docena de retratos.

Si siguiendo la costumbre establecida en esta casa desde el año 1884, se obsequia en esta temporada de Navidad próxima con un espléndido retrato esmaltado, sobre porcelana dura, que es la última novedad, presentada al Procedimiento nuevo para retratar a todas horas, de día y de noche, con el aparato Wilsons.

†

EL SEÑOR

D. Bartolomé Goyri y Barrenechea

falleció en la villa de Celada del Camino, el día 1.º de Diciembre de 1899, habiendo sido trasladado en cadáver al cementerio de esta Ciudad:

(E. P. D.)

Sus hijos D. Nicolás y D. Hipólito, hijas políticas D.ª María C. Neill de Moure y D.ª Rosario de la Llera, hermanos políticos, nietos, biznieto, sobrinos, y más parientes y testamentarios,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Todas las misas que se celebren en la capilla de los Santos Reyes de la parroquia de San Gil, de esta ciudad, el sábado 9 del corriente, serán en sufragio de dicho finado.

Burgos 7 de Diciembre de 1899.

Traspaso

Se hace en Valladolid, en fecho céntrico, de una bien acreditada tienda de Ultramarinos. Para más detalles, informará en ésta D. José Asenjo, Prim, 1.

FEDERACIÓN GIMNÁSTICA ESPAÑOLA

Esta institución abre un concurso para premiar una cartilla de gimnástica higiénica, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.ª Ha de estar escrita en castellano, en estilo sencillo, y con la posible exclusión de términos técnicos.
- 2.ª En ella se afirmará la imprescindible necesidad de la educación física, y se expenderán las reglas prácticas más sencillas para la enseñanza de la gimnástica.
- 3.ª Su extensión mínima será de 40 páginas en 8.º menor, y la máxima de 64.
- 4.ª Consistirá el premio en la impresión de la cartilla por cuenta de la federación, que donará cien ejemplares al autor, y le concederá además una medalla de plata y diploma de socio de mérito de la nombrada institución.
- 5.ª Habrá accesos para los dos cartillas que sigan en mérito a la premiada, y sus autores obtendrán diploma de socio de mérito.
- 6.ª El plazo de admisión terminará a las doce de la noche del 30 de Junio de 1900.
- 7.ª Los manuscritos, con su lema distintivo, se dirigirán al presidente de la Federación Gimnástica Española, calle del Prado, 10, gimnasio, Madrid, é irán respectivamente acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, y en exterior escrito el correspondiente lema.
- 8.ª Los sobres que acompañen a los manuscritos no premiados serán quemados sin abrirlos.

14.000 céntimos diarios, y apoyan las gestiones que hace V. cerca de los poderes públicos, encaminadas a conseguir que el Estado, con las necesarias subvenciones transforme el sanatorio para tíficos pobres, que ha fundado en Porta-Coeli, en sanatorio nacional. Madrid 30 de Noviembre de 1899.—(Siguen las firmas.)

UNA INSTANCIA

La "Filantrópica,"

El presidente de esta benéfica Asociación ha elevado a la corporación municipal una instancia que esperamos sea resuelta favorablemente.

Dice así: "AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS.

El que suscribe, como presidente de la Asociación filantrópica comercial de esta ciudad, y por acuerdo de su Junta directiva, acude respetuosamente ante vuecencia en suplica de que se digna tomar en consideración las manifestaciones que ha de contener esta memoria, y si, como es de esperar, las encuentra meritorias de atención, tenga a bien acceder con la posible brevedad a lo que en el mismo se solicita, toda vez que, al resolverlo favorablemente, habrá ejercido V. E. un acto benéfico, sin que por él se irrogue a nadie, ni a nada, el más leve perjuicio.

Los dependientes del Comercio de esta plaza, animados de un excelente espíritu de unión y compañerismo, fundaron en el pasado mes de Julio esta Asociación, que, según expresa su título, y conforme se preceptúa taxativamente en los artículos 1.º, 13 y 23 al 31 de su reglamento (del que adjuntos se acompañan dos ejemplares), no tiene otro carácter, ni persigue otros fines, que el poner en práctica una de las formas de la virtud cristiana más preciosa: la caridad.

Sin jactancias, que ridiculizan; sin pretensiones, que envanece; sin alardes, que molestan; esta Asociación viene cumpliendo escrupulosamente el objeto para que fue creada; aspirando de este modo a que una colectividad tan humilde, pueda sumarse a los elementos de sana cultura que embellecen y agrandan el concepto moral de nuestra querida ciudad; porque los individuos que la constituyen, si bien no cuentan con más patrimonio que la modestia, ni más fortuna que la honradez, ni más apoyo que el trabajo; lejos de buscar en sus mutuas relaciones motivos ó pretextos de recreo ni diversión, tienden tan sólo a economizar de sus salarios, generalmente exigidos, unas pequeñas cuotas destinadas a socorrer a aquellos de sus compañeros que tengan la desgracia de perder su colocación ó de caer enfermos, no esperando por ello los demás otra recom-

pensa, que la muy preciosa gratitud de los consocios conmovidos, y esa feliz é inexplicable satisfacción, que siempre resulta de todo acto generoso y desinteresado.

Aunque el artículo 23 de citado reglamento admite, como uno de los recursos para formar los fondos sociales, los donativos que personas ó entidades extrañas puedan hacer a la Asociación, la Junta directiva, que el firmante tiene el honor de presidir, no ha creído llegado aún el caso de apelar a ese medio, por considerar suficientes los productos de las cuotas para subvenir a las necesidades que hasta ahora vienen presentándose; pero, esto no obstante, desansa en la confianza de que, si tales necesidades fuesen en aumento, no ha de faltarle el ajeno concurso, y, entonces, es seguro que no ha de ser V. E. el último en acudir al sostenimiento de esta institución, que no por ser más modesta, ha de concebirse menos acreedora a la concesión de alguna cantidad de las que generosamente suele V. E. otorgar a sociedades ó corporaciones de índole semejante. No es, pues, esa pretensión la que, hoy por hoy, obliga al recurrente a molestar la atención de V. E.

La Asociación filantrópica comercial de Burgos no tiene domicilio propio, como no lo sean las viviendas particulares de sus asociados, ni pueda distraer suma alguna de los mercedos fondos sociales para destinarla a sufragar el alquiler de un local, porque ni su reglamento lo consiente, ni consintiendo podría responder al objeto primordial de su fundación; pues en tal caso, es indudable que el precio del arrendamiento absorbería la mayor parte, si no toda la recaudación ordinaria.

Más para dar cumplimiento a los deberes que la ley de asociaciones impone, y para desenvolver ordenadamente y llevar a cabo las funciones administrativas y diligencias de información que el reglamento marca a los asociados, esta sociedad necesita celebrar periódicamente reuniones, ya de la Junta directiva, ya de la general, y en tales ocasiones, déjase sentir la conveniencia de poder disponer libremente de un local, en el que las sesiones se celebren con la debida independencia y en donde pudiera instalarse el archivo de la secretaría y fijarse el domicilio social.

Ahora bien, no es dudoso afirmar que entre los edificios pertenecientes al municipio, que V. E. tan dignamente administra y representa, ha de existir algún local vacante de regulares dimensiones, que pudiera servir al objeto expresado, y en tal concepto, abusando quizá de la benevolencia que caracteriza a esa respetable Corporación, el que suscribe se atreve a

Solicitar de V. E., previa toda clase de salvaduras y miramientos, tenga la bondad de acordar que se facilite gratuitamente a la Asociación filantrópica comercial de Burgos, un local, en el que

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 41, 3.ª. seg.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocobut, con arreglo a los últimos adelantos. Cirfecciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco.

Napóón, 40, pral. deca.

Venta

De una casa, huerta de regadío y heredad en Quintanilleja, próximas a la estación del ferrocarril. Precio y condiciones informarán calle de las Tanagerías, números 7 y 9, barrio de San Pedro.

LUIS SILVA
CIRUJANO DENTISTA
VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

PAÑERÍA
de
Paseual Quemada
Plaza Mayor, 24.

Grandes y nuevos surtidos en trajes novedad, armures, gabanes, embezos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Gargues, pañetes novedad, castores, peluchs, armures negros para vestidos, y otros mil artículos para señora. Piqué afelpados, escoceses y franelas, lanas, gergas y rizos blancos para niños. Géneros para sacerdotes y militares. Precio fijo.

Vacas holandesas

Ha llegado a Bilbao, procedente de Rotterdam, una buena partida de ejemplares escogidos, bajo todos conceptos. Para informes dirigirse a los señores Olavarrieta y C.ª, en Bilbao, ó a su representante en Burgos, D. Fermín M.ª de Orús.

Sanatorio de Porta-Coeli

CENTRO OBRERO DE MADRID.—MENSAJE AL DOCTOR MOLINER

Los que suscriben, presidentes de las sociedades que forman el Centro Obrero de Madrid y asumen la confianza de más de 13.000 obreros asociados, persudidos de los beneficios que ha de reportar al proletariado la creación en España de sanatorios populares, que en gran número funcionan ya en el extranjero, como únicos medios para combatir la tuberculosis, que diezma a nuestra clase, según determinan las conclusiones primera y cuarta del Congreso internacional para el estudio de esta enfermedad, celebrado en Berlín, unen su voto al de sus compañeros de Valencia, manifestado con la hermosa suscripción de los

Variedades

Guía culinaria

- Sandwich al jamón.**—Tostar pedacitos de pan muy delgaditos y cuadrados. Untarlos bien de mantequilla muy fresca. Poner el jamón cocido al natural entre dos rejas de pan.
- Postre francés.**—Tomar cinco claras de huevo y batirlas hasta que estén sumamente duras; echar azúcar molida.
- En otro caso quemar unos cuantos terrones de azúcar, y una vez bien quemados mezclarlos con las claras, echando un poco de agua. Cuando todo esté bien mezclado arreglar las claras en un montón y poner alrededor unos bizcochos partidos por la mitad.

Conocimientos útiles

- Tinta para escribir en hojalata.**
- | | |
|----------------|------------|
| Acid. nítrico. | 10 partes. |
| Agua. | 10 — |
| Cobre. | 1 — |
- Se disuelve el cobre en el ácido nítrico, y cuando lo está se echa el agua.

hijos y su escuela. Su gloria es, por lo tanto, exclusivamente burgalesa.

II

El país y la época

Mediaba el siglo XV y reinaba en Castilla D. Juan II, aquel monarca que, si fué mal gobernante y voluble é ingrato amigo, *tañía la flauta é danzaba muy bien* (como dice su crónica), hacía versos y protegía las artes. El fausto y la ostentación convertían la corte de Castilla en palenque donde galantemente campeaban literatos y artistas. Villena, Santillana, Mena, Manrique y Pulgar trovaban a porfía; estudiábanse y se traducían los clásicos griegos y latinos; desarrollábase la afición a la pintura, cuya técnica se disputaban las influencias italiana y flamenca, traídas directamente a Castilla por el florentino Dello (1421) y el flamenco Van Eyck (1428) y seguida con vario carácter por los Gumeles, Segovias y Zamoras; llenábanse las iglesias de retablos tallados en el país ó importados de los Países Bajos y llegaban a su mayor esplendor las industrias suntuarias, ejercidas por la grey mudéjar, cuya influencia en las artes españolas se remonta a los tiempos mismos en que alboró la Reconquista.



JUAN DE COLONIA

ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO, PREMIADO EN EL CERTAMEN QUE SE CELEBRÓ EN BURGOS CON OCASIÓN DEL V CONGRESO CATÓLICO.

Consideraciones preliminares

Hay en todos los países cierto número de monumentos cuya fama no sólo está acreditada y extendida, sino que constituye algo tan genuino y característico, que no es posible separarlo del nombre de la ciudad donde se levantan. Oíar a Piza es traer a la mente los contornos del poético Campo Santo, en cuyos muros los Lorenzetti, Gozzoli, Antonio

pueda establecerse en condiciones decorosas el domicilio social de la misma. Gracia que el recurrente espera conseguir de V. E. por tratarse de una obra altamente caritativa. Burgos 6 de Diciembre de 1899.—Ignacio Casas.

Provisión de Escuelas mixtas

Para poder cumplir lo prevenido en los artículos 18 y 19 del Reglamento de 7 de Septiembre último, es de necesidad que los señores secretarios municipales remitan inmediatamente a la Junta Provincial de Instrucción Pública:

1.º Testimonio del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del citado Reglamento, sobre la provisión en Maestro ó Maestra de las escuelas públicas elementales incompletas de asistencia mixta vacantes en el respectivo distrito municipal.

2.º Relación detallada por conceptos, de las cantidades incluidas en el presupuesto municipal para cada una de las escuelas públicas vacantes, y por el de personal, material, retribuciones escolares y alquiler de casa habitación para su Maestro ó Maestra, si el municipio no las tuviera de su propiedad con las condiciones de capacidad é higiene indispensables para este interesante servicio.

3.º Y, por último, que al propio tiempo se manifieste, si existe alguna obra pía á favor de las escuelas vacantes en el distrito municipal, cuyos productos por voluntad del fundador utilice y sirvan de aumento de dotación á sus Maestros.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Se abre á las siete y cuarto bajo la presidencia del señor Fernandez Cavada.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura del real decreto de adaptación de los presupuestos al año natural, que pasa á la comisión de Hacienda á los efectos consiguientes.

A informe de las comisiones de Obras, Abastos, Consumos y Gobernación se remiten las siguientes instancias:

De D. Pablo Manero, pidiendo permiso para hacer algunas reformas en las fachadas de la Catedral, por la parte de la calle Fernan Gonzalez y plaza de Santa María.

De D. Francisco Arangüena, solicitando la cesión de un local del Abasto en la Merced, para destinarlo á almacén de carbón.

De varios vecinos de la calle de los Alfareros, en súplica de que se les conceda el suab zamiento por Consumos.

Y del presidente de la «Sociedad Benéfica de dependientes de comercio», rogando se les ceda un local que sirva de domicilio social.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Abastos, prestando su conformidad al impuesto por ocupación de la vía pública sobre cables, postes y palomillas del alumbrado eléctrico, cuyo resultado se comunicará á las compañías.

En la instancia de doña María Min-guez se resuelve, de acuerdo con la comisión, que puede solicitar el traspaso del puesto que disfruta en la Plaza Mayor á favor de su hijo Francisco Navas, porque el puesto contiguo no la pertenece.

Se nombra inspector de la Casa-Refugio á D. Norberto Santa María, por 13 votos contra 6.

De la comisión de Cementerios se aprueban varios dictámenes favorables en las instancias de D. Francisco Lopez, D. Eliseo Heredia, D. Alberto Velasco, señora superiora de religiosas Adoratrices y D. Salustiano Ferreras, sobre propiedad de terrenos en el Campo-santo, acordándose dar las gracias al primero de dichos señores por la cesión que hace de una supultura.

Apruébase también el proyecto de presupuesto extraordinario para la construcción del mercado cubierto de la plaza del General Santocildes, importantes los gastos 87.000 pesetas é igual suma los ingresos.

En cumplimiento de lo que preceptúan las disposiciones legales, quedará expuesto al público dicho proyecto en la Secretaría por término de 15 días.

En las indicaciones de los Sres. Diez-Montero y Saez relativas al jornal que deben disfrutar los obreros del colono, informa la comisión de Obras que se halla animada de los mejores deseos respecto al aumento que se propone, pero disponiendo solo de 16.000 pesetas en el presupuesto corriente, procede que la de Hacienda vea si puede arbitrar los recursos necesarios para el fin que se persigue.

Del dictamen que emita la segunda de dichas comisiones, dependerá el jornal que este año han de disfrutar los obreros del colono, de cuya apertura se tratará probablemente en la próxima sesión.

En vista del informe de la comisión de Obras en una moción del señor Viejo, se acuerda el arreglo de una alcantarilla del paseo de la Isla.

Dada lectura de la real orden del ministerio de la Guerra, por la cual se anula la recepción de la finca que pertenece á los señores Landía (adquirida por el municipio para cuartel del regimiento Lanceros del Rey), proponiéndose nuevas bases, según las cuales el citado edificio se destinará al servicio que se crea más conveniente, y visto el informe de la comisión especial, el Ayuntamiento acuerda considerar á su vez nula dicha cesión y hacerse cargo nuevamente de la finca, para resolver en definitiva después de detenido estudio.

De la ejecución de este acuerdo queda encargada la referida comisión, á la cual se agregarán los presidentes de Gobernación, Abastos y Consumos.

Terminado el despacho ordinario, el señor Arroyo presenta una moción, que pasa á informe, para que se haga el co-

ronamiento de la fachada del Palacio de Justicia y se coloque una balaustrada de piedra de sillería en las dos bandas de la escalinata, levantándose la sesión acto seguido (nueve y cuarto de la noche.)

Noticias locales

Con motivo de la festividad del día, no se publicará mañana el DIARIO DE BURGOS.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel clase 1.ª á 14.ª, excepto el de oficio para tribunales; papel timbrado judicial, clase 7.ª á 13.ª ambas inclusive; pagarés de bienes amortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato y timbres móviles especiales.

Por cuarta vez en pocos días nos ha faltado la Carta de Madrid.

En cambio hoy hemos recibido la correspondiente al día de ayer.

¿No habría medio de corregir tales deficiencias?

El día 22 del corriente se pondrá á la venta en toda España la nueva obra del señor Pérez Galdós titulada Vergara, tomo 27 de sus Episodios nacionales y 7.º de la tercera serie.

En la Casa de Socorro fué curado ayer tarde Jesús Pérez y esta mañana José Escudero, de varias contusiones.

El vapor español que debía salir de Cádiz el 10 para Puerto Rico y Cuba saldrá el 15 y solo llevará correspondencia para Puerto Rico.

Se halla vacante el cargo de Juez municipal de esta ciudad por haberse dejado sin efecto el nombramiento hecho en favor de D. Raimundo Vellehermosa y Borao, prefiriéndose, de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 10 de Abril último y disposiciones posteriores, á los funcionarios excedentes de las carreras Judicial y Fiscal de Ultramar que no hubiesen obtenido otro Juzgado municipal ó distinto cargo.

Las solicitudes se dirigirán al juzgado de esta capital en término de 10 días.

En el Campo práctico de Agricultura se hallan de venta los árboles que á continuación se expresan:

740 perales, 1100 manzanos, 230 ciruelos, 260 almós, 230 acacias, 50 morales, 6 castaños indios, á 0,50 pesetas cada uno; 240 avellanos á 0,10; 8 espinos de flor á 0,75 y 6500 id, para setos á 2 pesetas el ciento.

Las personas que deseen adquirir cualquiera cantidad de los árboles relacionados, se presentarán en la Secretaría de la Diputación provincial á recoger el talón correspondiente y satisfacer el importe del pedido.

Mañana, fiesta de la Purísima Concep-

ción, patrona de España, vestirán las tropas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

La infantería oirá misa á las once en la Merced.

A la tropa se la dará un rancho extraordinario.

Teatro.—Funciones para mañana: La Viejecita, El señor Joaquín y Carabelo.

Esta tarde en el tren correo ha llegado á esta capital el batallón de la Lealtad que se hallaba en Bilbao.

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE ALQUITRAN La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Consejos de una comadrona á las madres

Nuestro deseo es exponer á las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amamantan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se le alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona. CERTIFICADO: Que he tenido ocasión de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio. Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º Enero 1898. JEANNE BEAUCLAIR.



Juana Beauclair

Ronda Universidad, 7, 1.º ¡La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma este célebre preparado, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el período del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes. (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—Ley establecen lo nuevas tarifas para la exacción del impuesto es; eicil sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones.

—Real orden disponiendo que los derechos arancelarios de las pólvoras y sustancias explosivas que importe del extranjero la Sociedad Unión Española de Explosivos, quedarán á favor de la misma, debiendo devolvérsele los que en tal concepto se les haya cobrado por las aduanas.

—Otra disponiendo se aumenta la habilitación del puerto de Canarias (Oviedo).

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á D. Mariano Perujo y Luque, magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla, y á D. Antonio Pinazo y Ayllón, magistrado de Audiencia territorial, cesante.

Guerra.—Real orden desestimando la petición formulada á nombre de los padres de los mozos del actual reemplazo, en súplica de que se reforme el repartimiento del contingente.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Ambrosio. Santo de mañana: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Cultos.—La festividad del día de mañana se celebrará en los siguientes templos:

Catedral.—Misa pontifical, en la que predicará el M. I. Sr. Lic. D. Tomás Salado Morejón, canónigo penitenciario, y bendición papal.

En la capilla de Santa Ana misa solemne á las ocho y novena.

Salesas.—A las 9 misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento que quedará manifiesto durante todo el día.

A las 4 y 1/2 de la tarde, rosario cantado del maestro Barrera, y sermón que está á cargo del M. I. Sr. lectoral don Prudencio Melo, terminándose con una solemnisima reserva.

Todos los asociados de la Guardia de Honor, ganan indulgencia plenaria visitando esta Iglesia.

Servas de Jesús.—Misa solemne á las 9, predicando D. Exuperio Alonso Rodríguez, capellán párroco castrense y Caballero Hospitalario de San Juan.

Benedictinas de San José.—Por la mañana á las diez misa solemne y sermón, que predicará D. Juan Diez Venero, profesor de la Universidad Pontificia.

Por la tarde á las cuatro tendrán lugar los ejercicios de costumbre, predicando un superior de la Universidad Pontificia.

San Felices (Calatrava).—A las diez misa solemne, en la que predicará don Rafael Cimadevila Alonso, presbítero patrimonista de la diócesis de León.

Merced.—A las ocho misa de comunión general.

A las diez misa cantada con exposición del Santísimo, que permanecerá todo el día de manifiesto, predicando el R. P. Remigio Vilaríño.

Por la tarde á las cinco reserva y rosario cantado á orquesta, y procesión por dentro de la iglesia; al fin del rosa-

Veneziano y Francesco da Volterra dejaron las imágenes de la primitiva pintura toscana; al pensar en Constantinopla viene el recuerdo del gran templo elevado por Justiniano á la Suprema Sabiduría; Reims se nos aparece como el trono del estilo ojival, que marcó en las piedras de su basilica el sello supremo del arte de idear y esculpir, y en nuestro suelo, Segovia y su Acueducto, Córdoba y la Mezquita, Sevilla y la Giralda, Granada y la Alhambra aparecen unidos por modo absolutamente inseparable. Tal sucede también con Burgos y las agujas ó flechas de su Catedral. Se discutirán más ó menos la pureza de estilo en las fábricas del maestro Enrique, pondránse en parangón las bellezas de la capilla del Condestable Velasco con las del infortunado Luna, que ocupa posición análoga á aquélla en la Iglesia primada; se criticarán con mayor ó menor razón las filigranas que decoran la linterna con que Biguery y Vallejo coronaron el crucero; pero todas las alabanzas parecerán pobres al mencionar las agujas, piedra convertida en oración, encaje sutilísimo, maravilla del arte gótico.

Y en verdad que el que haya podido contemplarlas desde las hermosas arboledas que conducen á la Cartuja, al traspasar el sol las lejanas lomas, tarde ó nunca olvidará el mágico efecto que produce la luz al filtrarse por las caladas piedras, destacando sobre el cielo su artística tracería. Y si, descendiendo de las alturas de la fantasía, consideramos las agujas de Burgos como producto arquitectónico, el estudio

á que se presta la génesis de sus formas y su implantación en nuestro país, las hace por demás interesantes.

Pero al admirar la obra viene á la mente el nombre del autor, y Juan de Colonia destaca, revestido de todos los prestigios del talento y del arte, entre la masa de artistas que crearon la esplendorosa Catedral de Burgos. Por eso, al pensar en un estudio biográfico-crítico de alguno de los arquitectos que dejaron su nombre unido á la insigne fundación de Fernando el Santo, asáltanos el de Juan de Colonia como el primero y más digno de nuestro estudio. Porque si es cierto que el maestro de las agujas apenas tiene biografía, análoga y aun mayor obscuridad rodea á Enrique, Juan Pérez, Pedro y Juan Sánchez y Martín Fernández, antecesores del célebre extranjero; y en cambio las obras de éste ganan en importancia á las que como arquitectos hicieron en Burgos Simón y Francisco de Colonia, Vallejo, Silos, Vergara y Matienzo, y el estudio crítico de las construcciones del autor de las agujas tiene positiva importancia en la historia de la Catedral y en la de la arquitectura española.

No hay que buscar las obras maestras del Borgoñón, y de Diego de Silos en Burgos, que Toledo y Granada los reclaman como sus artistas propios. Juan de Colonia parece haber trabajado exclusivamente en la región burgalesa, ó al menos no existen hoy datos para creer otra cosa, y aunque cualquier ignorado documento pruebe algún día lo contrario, siempre resultará que en Burgos dejó su obra maestra, sus

Sección amena

Jeroglífico comprimido



Solución á la charada: Cortejo. Al jeroglífico: Casola.

Notas cómicas.

Un bohemio lee en un libro científico:

«También puede ocasionar la muerte la interrupción de una costumbre.»

—¡Dios mío!—exclama el bohemio—

¡Y yo que, por primera vez en mi vida, he pagado á todos mis ingleses!...

drá de nuevo y rezada la... el R. P. Gaspar Beni... la reserva é imposición de... gación Mariana inaugura... de María. A las siete misa de comu... con órgano y motetes. Misa solemne con exposi... tismo, que se reservará al... de la tarde exposición, especial solemnidad, sormón, contarán las asociadas tere... y gran salve. Comienza el Jubileo Cir...

y media exposición, y á... solemne, predicando ma... de la Compañía de... sermón, á cargo mañana... Miguel y los tres días... P. de la Compañía de... estación, reserva y cán... (Puebla).—Empieza... Inmaculada á las cinco... rosario, letanía cantada... del M. I. Sr. Dr. don... Roales, terminando con... la Virgen.

RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL CORAZÓN DE JESÚS durante Bonifaz, 10, Burgos.

para tranquilizar á... moratas en sus dudas, el P. Carlos José Cuadr... Buena edición enida... corregida. En tela flexible, en piel relieve, 1.50 pesetas.

librería se hallan de ven... Placas esmaltadas, con el Sagrado Corazón de... descripción siguiente: BENDECIRÉ que la imagen de mi cora... sta y honrada. mas que propaguen esta de... en escrito su nombre en m... será borrado de él. modelos diferentes, al precio... pesetas cada uno.

Metin oficial oficial de la provincia, co... el día de hoy, contiene... Circular encargando... Carlos Hernando Ortega, Cantuenga. mandando que se ha desarro... en el ganado lanar de... año. ayer nos referíamos. Circular dando un plazo... del corriente á los ayun... adeúan el segundo tri... nota provincial para que... ingreso. de fondos para el mes... tante 55.000 pesetas. sesión del día 6 de No... de Hacienda.—Prórroga... sición de células perso...

efectos timbrados que han... juicaciones de fincas, cu... satisfará en el plazo de 15... judiciales y anuncios... extraordinario de ayer... de las sesiones celebra... sión mixta los días 23 y... 6, 7, 11, 12, 20 y 27 de... y 11 de Octubre.

ción pública posesión de la escuela de... Saiz Moradillo, y... D. Cesáreo Ruiz.

de viajeros D. Rafael Howard, de... León Alvarez, de Madrid, de Barcelona. D. Amadeo Perez, de... Antonio Campos, de Haro;... de Vitoria.

Correos Sección de calza... Puebla 46, 4.; Nar... Penal; Luis Wirtey, in... Norte; Petra Gómez, Tri... Eguiluz, Penal; Ma... Almacén de vinos, Espo... Maeso, San Cosme, 97, Quintana, Platería 6, Leonardo, Penal; Hi... Ramiro Ramirez, del co... Martínez, (devuelta de

Abastos En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: congrio de 1'40 á 1'60 pesetas el kilo; merluza de 1'30 á 1'40; sardinas á 0'70; sardinas de 0'50 á 0'60; chirlas á 0'70; besugos de 1'10 á 1'20, anguilas de 1'20 á 1'70; percebes á 1'00; verdes á 0'80. —En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 9 bueyes, 1 ternera, 31 carneros, 11 ovejas y 3 cerdos. —En el banco regulador se ha vendido el lomo á 1'63 y el tocino á 1'58 pesetas el kilo.

Tribunales Señalamientos para el día 9 de Diciembre de 1899.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Vicente Suarez y el Ayuntamiento de la Anteglesia de Guecho, sobre pertenencia de una lengüeta ó trozo de terreno y derribo de una casa: ponente, señor Vasquez; defensores, Licenciados Fernández Izquierdo y Gaitero Gil; procuradores, Gutiérrez y Pérez de León; Secretaría de Monzón.

Registro civil En el juzgado municipal se han inscripto: Defunciones.—Melchor Barbadillo del Puyo, de 69 años, Plaza Mayor 64; María Cruz Vigas y Ruiz, de 15 meses, Santa Dorotea 11; N. cois Velez Manero, de 71 años, Hospicio; Valerio Ramirez Villamor, de 17, Colegio de San José; Juana González, de 77 años, San Julián 11; Ascensión Juan, de 30 meses, Santa Agueda 34.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 685'4 á las tres tarde, 683'6. Temperatura: max. sol 7'5; max. sombra, 6'8; min. sombra 2'7; reflector, 0'8 bajo 0. Dirección del viento: nueve mañana, SO. tres tarde SO.

Mercados. Burgos 7. — Entraron 700 fanegas. Se vendió trigo á la ga de 48 y 1/2 á 49 reales los 44 kilos, mocho á 43 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo á 42 los 42 y 1/2, en paneras de 33 y 1/2 á 39 fanega, centeno de 30 á 31 los 41 y 1/2, cebada de 25 y 1/2 á 26 los 32, avena de 14 y 1/2 á 15 los 26, yerros de 33 á 40 los 44, algarroba de 36 á 37 los 43, garbanzos á 70 los 42 y 1/2. Harina de 1.ª á 18 y 1/2 rs. arroba, de 2.ª á 17 y 1/2 y de 3.ª á 16 y 1/2. Salvados de 1.ª á 9'50 rs. fanega, de 2.ª á 8'50 y de 3.ª á 7'50. Patatas á 3 y 1/2 rs. arroba. El mercado indeseo. Villarcayo 5. — En este mercado se vendió trigo á la ga de 44 reales fanega, mocho y rojo á 42, centeno á 32, cebada á 26, avena á 14, yerros á 34, garbanzos á 120, lentejas á 60, alubias á 70. Harina de 1.ª á 20 rs. arroba, de 2.ª á 18 y de 3.ª á 16. Salvados á 24 rs. sacó. Patatas á 3 rs. arroba. Vino tinto y claro á 24 rs. cántara, blanco á 28, vinagre á 16. Aceite á 56 rs. arroba. Cerdos gordos á 66 rs. arroba, al destete de 50 á 70 uno, ovejas á 60 idem, carneros á 70 idem; cabras á 70, castroños de 100 á 120. El mercado sostenido. Siguen fuertes heladas con tiempo muy seco. Los campos se van estropeando por motivo de las heladas.

TELEGRAMAS SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. EN EL AFRICA AUSTRAL POBLACIÓN OCUPADA.—CARENCIA DE INFORMES INGLESES.—EN MODDER RIVER.—EL GENERAL CLERY.—EL CERCO DE LADYSMITH. Madrid 7—9, 10 m. 10 m. 11 m. Telegrafían del Cabo que 1.500 boers se han apoderado de Stornberg. En el ministerio de la Guerra no se ha recibido hoy tampoco ninguna noticia de las operaciones. Esto hace que la ansiedad y el enojo sean generales en Londres. Por despachos de Berlín, se sabe que la columna Methuen ocupa las orillas del río Modder, pero sus pe...

siciones se hallan mal defendidas. Los boers amenazan los flancos de las tropas inglesas, á las que tienen cercadas. El general Clery ha llegado al campamento de Fiero, encargándose del mando de la división. Otros telegramas anuncian que se han oído cañonazos hacia Ladysmith, ignorándose el resultado del combate. Según informes, el presidente Kruger ha recomendado á los boers que levanten el sitio de Ladysmith para reconcentrarse. En los centros ingleses se duda de la veracidad de estas noticias.

VARIAS NOTICIAS DISCURSO ELOGIADO Madrid 7—10 m. La prensa de la mañana hace grandes elogios del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Maura, al discutir el presupuesto de Marina. Reconócese por las manifestaciones de dicho exministro que ninguna culpa alcanza al personal de la armada, pero se necesitan radicales reformas.

HABLA PARAISO Madrid 7—10,30 m. En Zaragoza ha hecho nuevas declaraciones el Sr. Paraíso. Negó que la Cámara de Comercio de Cartagena haya desautorizado á la Comisión permanente. Dice que el gobierno camina á remolque de todos, acordándose solo del país para estrajarlo, cultivando una política menuda. Cree que á primeros de Enero se concertará la nación entera para protestar de la obra económica de los gobernantes.

LAS NOTARIAS Madrid 7—11,30 m. La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, restableciendo desde 1.º de Enero el plazo de 30 días para solicitar las notarias vacantes de los turnos segundo y tercero.

ULTIMA HORA LOS PRISIONEROS Madrid 7—1,40 t. El consul de Manila telegrafía al señor Silvea que á consecuencia de los últimos hechos de armas, se ha presentado un número considerable de prisioneros españoles en Vigan. Ha salido para dicho punto un barco americano con médicos españoles para socorrer á los enfermos y auxiliarlos.

CONSEJO DE MINISTROS Madrid 7—2 t. En el consejo celebrado en Palacio, el señor Silvea comunicó á la Reina el acuerdo de las minorías de discutir los presupuestos y el curso de los debates en las Cámaras. También se ocupó de los discursos pronunciados ayer en el Congreso por los señores duque de Tetuán y Maura. Respecto á política exterior habló de la cuestión del Transvaal, como asimismo de las buenas relaciones entre España y los Estados Unidos, á que se refiere en su Mensaje el presidente Mac Kinley. S. M. firmó los decretos aprobados en el consejo de anoche. No han asistido al consejo los señores Azcárraga y conde de Torreana por hallarse acatarrados. El señor Silvea contestará á los señores Maura y Canalejas en el debate del presupuesto de Marina.

EN EL TRANSVAAL Madrid 7—3 t. Comunican de Londres que los boers han desistido del asalto á Ladysmith, confiando en que dicha plaza capitulará en breve. El periódico «Localansigter» de Berlín, dice que el día 29 del pasado fijó el gobierno de Pretoria en el edificio de Correos un parte comunicando que Mafeking había caído en poder de los boers.

Los periódicos de los Estados Unidos defienden á los transvalenses y censuran á Inglaterra enérgicamente. BOLSA La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	69,75	69,70
Idem fin de mes.....	69,85	69,82
Idem exterior.....	76,20	00,00
Id. deuda amortizable.....	76,00	76,15
5 por 100 de Aduanas.....	97,85	97,85
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	77,10	77,50
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	65,20	65,20
Empréstito de Filipinas....	81,10	81,20
Acciones del Banco de España.....	487,00	488,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos....	391,00	391,50
Cambios sobre París á ocho días vista.....	26,80	27,30
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	69,20	69,15

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras

El francés en la mano, traducido y hablado; pídase al autor en la Academia Lingüístico-Mercantil y de 2.ª enseñanza BURGOS Esta obra puede verse expuesta en los escaparates de los Sres. Hijos de Moliner.

Casas Se venden varias en esta población, así como solares y fincas rústicas. En el centro de compra y venta, Calera, 27, informará D. Felix Landia, maestro de obras.

Subasta El viernes 8 de Diciembre se vende en la Notaría de D. Teófilo Santos, á las once de la mañana, una finca denominada El Calero, situada próximo á la iglesia de San Pedro y San Felices de cabida tres fanegas, con un horno para hacer cal y unos cobertizos de 600 metros superficiales próximamente, tasada toda ella en 3.000 pesetas. La Comisión Liquidadora.

MINAS El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á D. Gonzalo Eeija, Almirante Bonifaz, 16, 2.º derecha. Se compra toda clase de minerales. En la zapatería de Antonino Gutiérrez, Plaza Mayor, núms. 45 y 47, se necesitan operarios.

Casas en venta Se venden dos casas sitas en esta ciudad, calle de Santa Cruz, número 24. Para informes D. Juan Gonzalo, plaza del General Santocildes, 6, almacén.

Almacén de esteras de José Quesada A este acreditado establecimiento han llegado, para Navidad, los géneros siguientes: Tarrones de Alicante, Jijona, avellanas, yema, nieve, Cadiz, coco, pifa y plátano, mazapán legítimo de Toledo, dulces secos y cascas de Valencia, pasteles gloria, marguesitas, peladillas, piñones, anises y avellanas. En frutas, melones, granadas y naranjas mandarinas. Vinos generosos de acreditadas marcas. Lain Calvo, 3.—Hotel del Norte Nota.—Estos mismos géneros tambien se expenden en la calle del Cid, número 4.—Burgos.

TURRONERO VALENCIANO Se ha establecido en la calle de la Paloma, como en años anteriores, con un gran surtido de turrones, mazapanes de Toledo, dulces secos y gran variedad de frutas del país. **Cisco** superior, de rana, á 50 cénts. arroba y 55 á domicilio. Calle del Hospital de los Ciegos, núm. 21. **RELOJES "OGEJO,"** 16 pesetas **Composturas siempre 2 pesetas** **Cristales todos á real** **Relojería eléctrica de Oejo** ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Carro de bueyes Se vende uno en buen uso. Informarán en la casa-fielato del barrio de San Pedro de la Fuente. **Juan L. Manrique,** CORREDOR DE COMERCIO Se encarga de presentar los Títulos del 4 por 100 exterior á conversión en Deuda interior y á la agregación de cupones. **COMISIÓN MÓDICA** PLAZA MAYOR, 57, PRAL. (Entrada por la calle de Sombrería).

PASTILLAS CLORO-BORO POTÁSICAS Con cocaína y mentol de Pinedo. Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fétido del aliento y de uso necesario á los cantantes, oradores, profesores, etcétera, etc. Caja de 30 pastillas, 1,50 pesetas. Al por mayor: Farmacia de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao. En Burgos, Farmacia del señor Llera. Pídanse en todas las Farmacias.

TINTORERÍA DE PARÍS Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 2.

HIGIENE DEL TOCADOR Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes, que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF** su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco: 2 fr. En las farmacias. DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

PAÑOS Y NOVEDADES **Sucesores de Marcos Martínez** BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO — Calle Correos. Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado **A PRECIOS MUY VENTAJOSOS** para nuestros favorecedores. **PRECIO FIJO** **VENTAS AL CONTADO** La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Deseñad de las imitaciones y pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se renueva el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 80, Plaza de Prim, 18 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 13, Madrid.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polveros» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todas las enfermedades se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia.» «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial.» «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fatalista) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sofocación, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse; así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

EMULSION NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa
ES LA MEJOR

Cura la tos, catarrhos, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las farmacias, y M. NADAL.—TARRAGONA.

PETROLIO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, á igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo GAL cura la eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, cala á la escorza, evita las canas y repone, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el petróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del petróleo GAL ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de «Petróleo» contra los cuales ponamos en guardia al público. El Petróleo GAL, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas poseen una superficie turbia y repugnante, mientras que en el Petróleo GAL la superficie verdosa es limpia y transparente.

FRASCO GRANDE, 5 PTAS. ID. PEQUEÑO, 3 ID.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías.

DEPOSITO GENERAL ECHEANDÍA, ARENAL, 2, MADRID

JARABE TONICO Vodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Éstos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico vodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

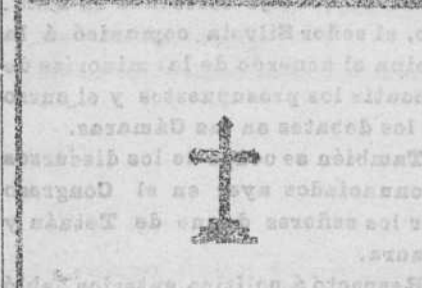
Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Caño, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Deposito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.



ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS TALONARIOS

de

INQUILINATO

Una peseta al ciento.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el «escrofulismo», «catarrhos bronquiales y toses rebeldes». Sus resultados son altamente beneficiosos en el grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene en su marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la acción del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Los molestisimos RESFRIADOS de la nariz y la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo estropearse ni vaciarse el polvo.

Se vende en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

À LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 PARA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrico y siempre es

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora el color, el olor y el gusto, y puede emplearse en todos los tipos de vinos.

Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona

En Burgos: Hermanas de Martiánez.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de España.

Depósito central: MONTEA, 25.

CONFITES GARRA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA



NO CONTIENE ORO NI MURFINA Y SE PREPARA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO

del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones de estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan los demás conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellán, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y droguerías de España.

Gran almacén de mesas de billar

DE PRECISIÓN Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS,

fabricación especial de las primeras fábricas de París, propiamente para casinos y casas particulares. Gran surtido en taos, desde tres pesetas en adelante, hasta la más especialidad de la casa. Suelas, obleas, tizas, bolas, marfil superior, cuechou, paños, contadores para billar y treinta y una, juegos diversos de tresillo, dameros, ajedrezes, dominós de caotcheou y huesos y todo lo necesario al ramo. Casa más barata que ninguna otra similar.

SEBASTIÁN ANDUEZA

Sucesor de Luis Courant

GRAN VÍA, 8, 10 Y 12,

BILBAO